



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos  
Dirección de Asuntos de lo Consultivo  
CIUA: 04CMX00

Ciudad de México, a 19 de enero de 2024  
Oficio 401-3-188  
Expediente INAH 01 004-A-R.F. 33  
Control 178-24 SIT

**Lic. Tania Carreño King**  
**Directora Editorial**  
**Macmillan Educación, S. A. de C. V.**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero a su atenta solicitud, para que se autorice reproducir 01 imagen de los acervos culturales, de la Mediateca, bajo la custodia de este Instituto, que en lista sellada y cotejada por esta Coordinación Nacional, se anexa al presente.

Sobre el particular, informo a Usted que de conformidad con los dictámenes de las áreas técnicas de este Instituto, se le autoriza como responsable, para que reproduzca la imagen solicitada en el libro: Ciencias Sociales 2. Serie Ekos. Bachillerato. Segundo semestre. Libro del alumno, en medios impresos más de mil ejemplares y digital, que editará esa Empresa; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, en el entendido que deberán cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor, de las imágenes a publicarse.

Con fundamento en los artículos 3º y 17 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 38, 39, 40 y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Órgano Desconcentrado: SECRETARÍA DE CULTURA.-INAH.-Mediateca.-MEX; e insertar la leyenda: "Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia", por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.

**La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.**

Para estar en posibilidad de obtener copia del material solicitado, deberá coordinarse previamente con la Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de Innovación Institucional, al e-mail [solicitudes-mediateca@inah.gob.mx](mailto:solicitudes-mediateca@inah.gob.mx), anexando una copia de esta autorización.

Hamburgo 135, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.  
Tel: 55 4166 0780 al 84 [www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx)





Se deberá de incorporar en la página legal del libro digital, una leyenda que indique al público usuario que toda reproducción de imágenes de monumentos arqueológicos, históricos y zonas de dichos monumentos está regulada por la Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos y su Reglamento, por lo que deberán de tramitar ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el permiso correspondiente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 288-E, fracción II, y 288-F, fracción I y II, de la Ley Federal de Derechos, deberá cubrir la cantidad de \$1,521.00 (UN MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M. N.), versión impresa y \$1,521.00 (UN MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.), en versión digital, dando un total de \$3,042.00 (TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), en la caja recaudadora de la Ventanilla Única de este Instituto, en la que se incluya la referencia correspondiente.

Asimismo, deberá de entregar en esta Coordinación Nacional, ejemplares de la publicación, mismos que se utilizarán para los fines encomendados a este Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El incumplimiento de lo señalado dará lugar al finamiento de las responsabilidades correspondientes en términos de lo que establecen las leyes que regulan la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

  
**Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega**  
**Coordinadora Nacional**

C. c. p.- Arq'lgo. Luis Antonio Huitrón Santoyo, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.  
Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de Innovación Institucional de la CNDI.

EAATR\*GM\*CB\*rgy.

Hamburgo 135, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.  
Tel: 55 4166 0780 al 84 www.inah.gob.mx



Descripción	Imagen
<p>Guerra de Castas en Yucatán, Anónimo, acuarela, 30 x 40 cm, Museo del Pueblo Maya de Dzibilchaltún, Yucatán.</p> <p>MID: 371_20160531-111500:10286</p>	

